



# Apo.4.1.Fr.002 Cumplido para Pago

**Codigo:** Apo.4.1.Fr002

**Fecha** 31/01/2023

**Versión** 6

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS RADICADO No.: CP - CONS 2

### DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.  -  -

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO: ADQUIRIR EL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTOS EVOLUTIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL BPM (ESIGNA ®), LA SUSCRIPCIÓN DEL SISTEMA ESIGNA BOX, LA SUSCRIPCIÓN DE USUARIOS DEL MÓDULO DE ESIGNA MOBILE Y DE PAQUETE DE SMS PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

**No.Compromiso**  
154424,154324,154624,154624,154424,154324,154624

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

NOMBRE CONTRATISTA

SALDO

VALOR DEL CONTRATO   
VALOR ADICIONES

FECHA DE INICIO:   
FECHA DE TERMINACION:

**VALOR PAGADO:** .00      **VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:** 2,058,933,254.00      **% EJECUCIÓN:**

### DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion del	Valor.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortizacion Anticipada	Total a Pagar
FACTURA NO.	442	CONDICION DE PAGO	SERVICIO DE SOPORTE AL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL ESIGNA DEL MHCP DEL MES DE DICIEMBRE 2024	5,064,088.24	19 %	962,176.77		6,026,265.01
FACTURA NO.	442	CONDICION DE PAGO	BOLSA DE HORAS MINHACIENDA	19,798,739.00	19 %	3,761,760.41		23,560,499.41
OTROS	NC 3-134	CONDICION DE PAGO	AJUSTE AL CENTAVO FACTURA FAC-3124-E-0442 DE 13 ENERO DE 2025	-	.35 19 %	-	.07	- .42
FACTURA NO.	443	CONDICION DE PAGO	BOLSA DE HORAS FONPET DICIEMBRE 2024	63,355,964.80	19 %	12,037,633.31		75,393,598.11
OTROS	NC 3-136	CONDICION DE PAGO	AJUSTE AL CENTAVO FACTURA FAC-3125-E-0443 DE 13 ENERO DE 2025	-	.09 19 %	-	.02	- .11
TOTALES				88,218,791.60		16,761,570.40		

**TOTAL A PAGAR**

### Anexos y No. de Folios

Factura	<input type="text" value="2"/>	Cuenta de Cobro	<input type="text"/>	Declaracion juramentada Seguridad Social	<input type="text"/>
Otros Anexos o Folios	<input type="text" value="7"/>	Entrada a Almacen	<input type="text"/>	Constancias de pago de la seguridad social	<input type="text" value="1"/>
				Total de Folios Anexos	<input type="text" value="10"/>

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

Codigo: **Apo.4.1.Fr002**

Fecha **31/01/2023**

Version **6**

ROMERO  
PEÑALOZA  
JULIO  
ROBERTO

Firmado digitalmente por ROMERO PEÑALOZA JULIO ROBERTO  
Nombre de reconocimiento (DN): c=CO, o=MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, 2.5.4.97=899999902, ou=SUBDIRECCION DE INGENIERIA DE SOFTWARE, tit=SUBDIRECTOR TECNICO COD 15038121, givenName=JULIO ROBERTO, sn=ROMERO PEÑALOZA, l=BOGOTÁ, D.C., o=BOGOTÁ, D.C., serialNumber=79749990, 1.3.6.1.4.1.17326.30.11=CC, serialNumber=79749990, cn=ROMERO PEÑALOZA, JULIO ROBERTO, 2.5.4.13=CERTIFICADO DE FUNCION PUBLICA - EMITIDO POR CAMERFIRMA COLOMBIA SAS

FIRMA:

NOMBRE: JULIO ROBERTO ROMERO PEÑALOZA

CARGO: SUBDIRECTOR TECNICO

CEDULA: 79749990



FACTURA VENTA ELECTRÓNICA  
No. 442

Señores	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO		
NIT	899.999.090-2	Teléfono	(00571) 3811700
Dirección	CARRERA 8 Nro. 6 C - 38	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	13/01/2025, 08:57
Expedición	13/01/2025, 08:57
Vencimiento	12/02/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	- Servicio de Soporte al sistema de gestión documental eSigna del MHCP del mes de Diciembre 2024	1.00	5,064,088.24	5,064,088.24
2	Bolsa de horas MINHACIENDA	100.00	197,987.39	19,798,739.00

Total items: 2

Valor en Letras:

Veintinueve millones quinientos ochenta y seis mil setecientos sesenta y cuatro pesos m/cte con cuarenta y dos cent.

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Pago a Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-02-12 por \$ 29,586,764.42

Observaciones:

No somos Grandes Contribuyentes. No somos Autorretenedores. Régimen Común.  
Consignar en la Cta. Corriente 567 201313 06 BANCOLOMBIA a Nombre de LLEIDA.NET PKI SUCURSAL COLOMBIA  
#13-01-01-000;3.383-2024;jrromero@minhacienda.gov.co#\$

Total Bruto	24,862,827.24
IVA 19%	4,723,937.18
<b>Total a Pagar</b>	<b>29,586,764.42</b>

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764074218274 aprobado en 20240702 prefijo desde el número 391 al 675 Vigencia: 18 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 6202 Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas Tarifa 6,9 por mil

CUFE: eb8cce50c81f68333d98925f1aee832b632307f2a3268c0182ad1f8f5211c74c4c37fc9db44edcb20dca9c642997f612



FACTURA VENTA ELECTRÓNICA  
No. 443

Señores	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO		
NIT	899.999.090-2	Teléfono	(00571) 3811700
Dirección	CARRERA 8 Nro. 6 C - 38	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	13/01/2025, 09:51
Expedición	13/01/2025, 09:51
Vencimiento	12/02/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	Bolsa de horas FONPET diciembre 2024	320.00	197,987.39	63,355,964.80

Total items: 1

Valor en Letras:

Setenta y cinco millones trescientos noventa y tres mil quinientos noventa y ocho pesos m/cte con once cent.

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Pago a Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-02-12 por \$ 75,393,598.11

Observaciones:

No somos Grandes Contribuyentes. No somos Autorretenedores. Régimen Común.  
Consignar en la Cta. Corriente 567 201313 06 BANCOLOMBIA a Nombre de LLEIDA.NET PKI SUCURSAL COLOMBIA  
#13-01-01-000;3.383-2024;jrromero@minhacienda.gov.co#\$

Total Bruto	63,355,964.80
IVA 19%	12,037,633.31
Total a Pagar	75,393,598.11

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764074218274 aprobado en 20240702 prefijo desde el número 391 al 675 Vigencia: 18 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 6202 Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas Tarifa 6,9 por mil

CUFE: a24db747e5dd1e7740fba084f0f31f0eed4eff2c681e22ef53685741a9e523d6d541d9a78e9a4d7b7a85c7dda405241



<b>Señores</b>	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO		
<b>NIT</b>	899.999.090-2	<b>Teléfono</b>	(00571) 3811700
<b>Dirección</b>	CARRERA 8 Nro. 6 C - 38	<b>Ciudad</b>	Bogotá - Colombia

<b>Fecha Nota Crédito</b>	2025-01-13
<b>Factura de Venta</b>	442
<b>Generación</b>	13/01/2025, 10:01
<b>Expedición</b>	13/01/2025, 10:01
<b>Vencimiento</b>	13/01/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	AJUSTE AL CENTAVO FACTURA FAC-3124-E-0442 DE 13 ENERO DE 2025	1.00	0.35	0.35

Total ítems: 1

**Valor en Letras:**

pesos m/cte con cuarenta y dos cent.

**Condiciones de Pago:**

Pago a Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-01-13 por \$ 0.42

<b>Total Bruto</b>	0.35
IVA 19%	0.07
<b>Total</b>	<b>0.42</b>

**Observaciones:**

#\$13-01-01-000;3.383-2024;jrromero@minhacienda.gov.co#\$

**CUDE:** b6690a7c1bcacab508e9d6b57e9a224535b06fd1465ea9c4d53a924801e2ec4f717b04c3fe69b788a1e752078e31c1b8

**CUFE factura:**

eb8cce50c81f68333d98925f1aee832b632307f2a3268c0182ad1f8f5211c74c4c37fc9db44edcb20dca9c642997f612



<b>Señores</b>	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO		
<b>NIT</b>	899.999.090-2	<b>Teléfono</b>	(00571) 3811700
<b>Dirección</b>	CARRERA 8 Nro. 6 C - 38	<b>Ciudad</b>	Bogotá - Colombia

<b>Fecha Nota Crédito</b>	2025-01-14
<b>Factura de Venta</b>	443
<b>Generación</b>	14/01/2025, 05:07
<b>Expedición</b>	14/01/2025, 05:07
<b>Vencimiento</b>	13/02/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	AJUSTE AL CENTAVO FACTURA FAC-3125-E-0443 DE 13 ENERO DE 2025	1.00	0.09	0.09

Total items: 1

**Valor en Letras:**

pesos m/cte con once cent.

**Condiciones de Pago:**

Pago a Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-02-13 por \$ 0.11

<b>Total Bruto</b>	0.09
IVA 19%	0.02
<b>Total</b>	<b>0.11</b>

**Observaciones:**

#\$13-01-01-000;3.383-2024;jrromero@minhacienda.gov.co#\$

**CUDE:** ce3c608a92a21913bb6ba9be67e751434e840be1344561027cd3095d036f7c7d52b639e0a0477ed2871665a689ee46ed

**CUFE factura:**

a24db747e5dd1e7740fbfa084f0f31f0eed4eff2c681e22ef53685741a9e523d6d541d9a78e9a4d7b7a85c7dda405241

<b>Código:</b> Apo.4.1.Fr.16	<b>Fecha:</b> 22-03-2019	<b>Versión:</b> 3	<b>Página:</b> 1 de 7
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

### CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato ..... 1
2. Objeto del Contrato..... 1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados .... 2

#### 1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.383-2024  
Nombre del Contratista: **LLEIDANET PKI SUCURSAL COLOMBIA**  
Periodo informe: del 1/12/2024 al 31/12/2024  
Supervisor: Julio Roberto Romero Peñaloza  
Área perteneciente: Dirección de Tecnología

#### 2. OBJETO DEL CONTRATO

Adquirir el servicio de actualización, soporte y mantenimientos evolutivos del sistema de gestión documental BPM (eSigna ®), la suscripción del sistema eSigna Box, la suscripción de usuarios del módulo de eSigna Mobile y de paquete de SMS para el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

<b>Ítem I</b>	Actualización de nuevas versiones de las licencias eSigna hasta el 31 de diciembre de 2026.
<b>Ítem II</b>	Soporte al sistema de gestión documental eSigna del MHCP hasta el 31 de julio de 2026
<b>Ítem III</b>	Servicios profesionales para realizar y/o acompañar los mantenimientos evolutivos que garanticen la sostenibilidad de las soluciones implementadas en el BPM. MINHACIENDA (Mantenimiento Evolutivo)
<b>Ítem IV</b>	Suscripción al servicio de eSigna Box (82.000 comunicaciones certificadas para el año 2025 y 82.000 para el año 2026) incluidas hasta que se consuman o hasta que se venza el contrato, lo que primero ocurra.
<b>Ítem V</b>	Servicios profesionales para realizar y/o acompañar los mantenimientos evolutivos que garanticen la sostenibilidad de las soluciones implementadas en el BPM. FONPET (Mantenimiento Evolutivo)
<b>Ítem VI</b>	Suscripción al servicio de Tools para el envío de SMS Simples (12.000 SMS simples para el año 2025 y 12.000 para el año 2026) incluidas hasta que se consuman o hasta que se venza el contrato, lo que primero ocurra)
<b>Ítem VII</b>	Adquisición de 30 Licencias de Usuarios para los años 2025 y 2026

<b>Código:</b> Apo.4.1.Fr.16	<b>Fecha:</b> 22-03-2019	<b>Versión:</b> 3	<b>Página:</b> 2 de 7
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

### 3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Una vez aprobada la garantía constituida por Lleidanet PKI Sucursal de Colombia, se inicia la ejecución del contrato 3.383 de 2024 el 08 de noviembre de 2024.

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

**a. CONDICIONES MÍNIMAS DEL SERVICIO SOPORTE AL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL CUMPLIMIENTO:**

Con relación a la obligación contractual se tiene lo siguiente:  
Desde el 1 de diciembre y hasta el día 31 de diciembre de 2024, MHCP ha registrado un total de 24 casos de soporte al sistema de gestión documental eSigna del MHCP, como parte de cumplimiento del ítem II.

**b. CONDICIONES MÍNIMAS DEL SERVICIO MANTENIMIENTO EVOLUTIVO MINHACIENDA CUMPLIMIENTO:**

En el período se han consumido las siguientes horas

Proyecto	Descripción	Horas
MINHACIENDA	SOPMHCP-2728 Mejorar la auditoria	55
MINHACIENDA	SOPMHCP-2718 Revisión vulnerabilidad actualización apache	32
MINHACIENDA	SOPMHCP-2722 Ajustes al flujo PQRSD de SIED	13
<b>TOTAL(Horas)</b>		<b>100</b>

Listado de solicitudes en desarrollo.

Proyecto	Descripción	Horas
MINHACIENDA		
<b>TOTAL (Horas)</b>		<b>0</b>

El siguiente es el estado de las horas del proyecto destinadas a este ítem.

Horas Adquiridas	Horas Ejecutadas Período Actual	Horas Ejecutadas (Total acumulado)	Horas en Ejecución (En desarrollo)	Horas disponibles	
100	100	100	100,0%	0	0,0%

<b>Código:</b> Apo.4.1.Fr.16	<b>Fecha:</b> 22-03-2019	<b>Versión:</b> 3	<b>Página:</b> 3 de 7
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

**c. CONDICIONES MÍNIMAS DEL SERVICIO MANTENIMIENTO EVOLUTIVO FONPET CUMPLIMIENTO:**

En el periodo se han consumido las siguientes horas

Proyecto	Descripción	Horas
FONPET	SOPMHCP-2554 Cuotas Partes - Cambios adicionales	62
FONPET	SOPMHCP-2774 Valoración_Segunda_validación_Bloque1_2_4	172
FONPET	SOPMHCP-2773 Mejora funcionalidad envíos Masivos para anexar documentos	82
FONPET	SOPMHCP-2776 HK Actualización certificado SUPPT Producción	4
<b>TOTAL(Horas)</b>		<b>320</b>

Listado de solicitudes en desarrollo

Proyecto	Descripción	Horas
FONPET		0
<b>TOTAL(Horas)</b>		<b>0</b>

El siguiente es el estado de las horas del proyecto destinadas a este ítem.

Horas Adquiridas	Horas Ejecutadas Periodo Actual	Horas Ejecutadas (Total acumulado)		Horas en Ejecución (En desarrollo)		Horas disponibles	
320	100	320	0,0%	0	0,0%	0	0,0%

**d. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES**

**4.8 - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** El contratista deberá cumplir con las obligaciones relacionadas a continuación:

**1. RESPECTO DEL SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN A PRODUCTOS**

El servicio de actualización y soporte será realizado con relación a la herramienta básica BPM (eSigna ®) y los flujos desarrollados por el contratista, de manera que se garantice el soporte y mantenimiento del software como tal. Por su parte, el mantenimiento evolutivo se realizará para los cambios que garanticen la sostenibilidad de las soluciones implementadas en el BPM. En virtud de lo anterior, el contratista deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

1.1. Entregar al Ministerio, mínimo una (1) actualización anual, de la solución de Gestión documental basado en BPM (eSigna), durante el termino de ejecución del contrato.	Las actualizaciones que son realizadas se reportan en el informe correspondiente al periodo de reporte, con su respectivo detalle en el numeral 2.7, del "Informe Soporte y Consumo de Horas". Así mismo, Se harán de forma natural las actualizaciones necesarias al sistema para corrección de errores detectados por LLEIDA PKI. Así como los detectados en el proceso de atención de solicitudes del cliente.
---	---

<b>Código:</b> Apo.4.1.Fr.16	<b>Fecha:</b> 22-03-2019	<b>Versión:</b> 3	<b>Página:</b> 4 de 7
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

1.2. Prestar soporte a los diferentes módulos del Sistema de Gestión documental y BPM (eSigna ®) del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, así como a los flujos desarrollados por LLEIDANET PKI, durante el plazo de ejecución del contrato.	El soporte se presta de acuerdo con los términos del contrato y el detalle de las acciones realizadas se detallan en cada periodo en el "Informe Soporte y Consumo de Horas".
1.3. Realizar la instalación en ambiente de desarrollo de las nuevas versiones del software eSigna y los flujos desarrollados, y prestar el acompañamiento para los ambientes de pruebas y producción.	La instalación de las nuevas versiones y mejoras desarrolladas por Lleida PKI se realiza de acuerdo con el procedimiento establecido, inicialmente en el ambiente de desarrollo, lo cual, una vez validado y aprobado por el MHCP se realiza el acompañamiento para la instalación en ambiente de pruebas y una vez realizada la aprobación, se acompaña de igual forma la instalación en ambiente de producción.
1.4. Realizar el mantenimiento correctivo, soporte y actualización de los productos y flujos documentales según lo especificado en el Anexo denominado "FICHA TÉCNICA".	Los mantenimientos serán realizados de acuerdo a la ficha técnica y la oferta presentada por Lleida.Net PKI.
1.5. Contar con un sistema de información de registro, consulta y seguimiento de incidentes, soportes y mantenimientos.	La presentación de tickets de soporte será llevada a cabo por MHCP por medio de la herramienta que LLEIDA.NET PKI establezca. Los mantenimientos realizados por el cliente deben ser informados mínimo con 8 horas de anticipación. No se atenderán solicitudes presentadas por otros medios.
1.6. Responder a todos los incidentes o inquietudes registrados por parte de los usuarios funcionales del Ministerio en el sistema definido por el contratista.	Ver numeral 1.2 y 1.5
<b>2. RESPECTO A LOS MANTENIMIENTOS EVOLUTIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL BPM (ESIGNA ®)</b>	
2.1. Implementar nuevas funcionalidades que se requieran durante el tiempo de ejecución del contrato, asignando los profesionales idóneos en el manejo de la herramienta eSigna.	Las solicitudes de mejoras o nuevas funcionalidades son solicitadas por el MHCP a través de la herramienta que LLEIDA.NET PKI disponga y aprobadas para su ejecución por el mismo medio. Las nuevas funcionalidades implementadas en cada periodo de reporte se relacionan en el "Informe Soporte y Consumo de Horas".
2.2 Realizar el acompañamiento técnico y funcional, para la atención de los requerimientos según lo establecido en el Anexo denominado "FICHA TÉCNICA".	Para cada mejora o nueva funcionalidad solicitada por el MHCP, LLEIDA.NET PKI realizará el correspondiente análisis y diseño de la solución, siempre que el cliente presente toda la información para llevarlo a cabo, de acuerdo a lo establecido en la ficha

<b>Código:</b> Apo.4.1.Fr.16	<b>Fecha:</b> 22-03-2019	<b>Versión:</b> 3	<b>Página:</b> 5 de 7
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

	técnica y la oferta presentada por LLEIDA.NET PKI.
2.3. Realizar la atención de errores que se puedan originar con ocasión de nuevos ajustes o nuevos desarrollos resultado de implementaciones en relación con los términos establecidos en el Anexo denominado "FICHA TÉCNICA".	LLEIDA.NET PKI llevará a cabo la atención de los errores presentados teniendo en cuenta la información y las evidencias presentadas en el respectivo ticket de la incidencia. No se atenderán solicitudes de soporte por ningún otro medio a la herramienta destinada para tal fin por LLEIDA.NET PKI. La supervisión debe validar previamente si la solicitud corresponde a un caso diferente a la inicial para evitar presentar tickets duplicados, o presentar información duplicada en cada caso. La supervisión se compromete a catalogar las solicitudes dentro del nivel de criticidad establecido por LLEIDA.NET PKI. La atención de las solicitudes durante el periodo se verá reflejada en el respectivo informe de soporte presentado por LLEIDA.NET PKI.
2.4. Realizar las actividades necesarias para colocar en el ambiente de producción las nuevas funcionalidades, siguiendo el procedimiento del Anexo denominado "FICHA TÉCNICA".	LLEIDA.NET PKI realizará las actividades correspondientes para realizar la entrega de las funcionalidades solicitadas por el ministerio siguiendo la ficha técnica y la oferta presentada por LLEIDA.NET PKI.
<b>3. RESPECTO A LA SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO ESIGNA BOX.</b>	
3.1. Entregar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público la suscripción de eSigna® Box para la vigencia 2025, según lo establecido en el Anexo denominado "FICHA TÉCNICA".	Se realizó la entrega de un paquete de 164.000 comunicaciones certificadas el día 18 de noviembre de 2024. Adicionalmente esto se indica en la certificación entregada sobre el servicio de eSigna Box para el ministerio el día 10 de enero de 2024.
3.2. Garantizar que la herramienta realice la auditoría respecto al registro de mensajes enviados, y estados de los mismos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo denominado "FICHA TÉCNICA".	El servicio de eSigna Box se encuentra activo y funcionando para el ministerio acorde a lo establecido en la ficha técnica y la oferta presentada por LLEIDA.NET PKI.
3.3. Generar un acta de comunicación certificada para oficinas enviado según lo señalado en el Anexo denominado "FICHA TÉCNICA".	Se encuentra implementada en el sistema la generación del acta de la comunicación certificada, según lo requerido en la ficha técnica y presentado en la oferta LLEIDA.NET PKI.
3.4. Generar los informes de uso del servicio según lo establecido en el Anexo denominado "FICHA TÉCNICA".	La herramienta eSigna Box permite generar estos informes desde la opción Comunicaciones > Estadísticas de uso Según lo establecido en la ficha técnica y la oferta presentada por LLEIDA.NET PKI.
<b>4. RESPECTO DE LA SUSCRIPCIÓN DE USUARIOS MOBILE</b>	

<b>Código:</b> Apo.4.1.Fr.16	<b>Fecha:</b> 22-03-2019	<b>Versión:</b> 3	<b>Página:</b> 6 de 7
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

4.1. Realizar las actividades técnicas y parametrizaciones necesarias para garantizar el adecuado funcionamiento del módulo de eSigna Mobile.	Se han realizado las actividades en conjunto con el Ministerio para la implementación del módulo de la capa de movilidad.
4.2. Realizar la entrega de la suscripción anual de eSigna Mobile según lo definido en el Anexo denominado "FICHA TÉCNICA".	LLEIDA.NET PKI realizó la entrega del documento correspondiente al licenciamiento de eSigna Mobile entregado el 10 de enero de 2025, según lo establecido en la ficha técnica y la oferta presentada por LLEIDA.NET PKI.
4.3. Permitir la gestión de tareas, seguimiento de expedientes y rechazo de documentos en el sistema de gestión documental.	Está establecido de esta forma dentro de la información técnica de la capa de movilidad.
4.4. Realizar el apoyo técnico para la integración con las firmas centralizadas de funcionario público en caso de requerirse.	LLEIDA.NET PKI valorará y realizará las actividades técnicas necesarias para el correcto funcionamiento de las firmas centralizadas de función pública.
<b>5. RESPECTO DE LA SUSCRIPCIÓN AL PAQUETE SMS ESIGNA</b>	
5.1. Realizar la entrega de la suscripción anual al paquete de SMS eSigna.	LLEIDA.NET PKI realizó la entrega del documento correspondiente a la suscripción al servicio de SMS Simple, según lo establecido en la ficha técnica y la oferta presentada por LLEIDA.NET PKI.
5.2. Entregar la cuenta de administración del sistema según lo especificado en el Anexo denominado "FICHA TÉCNICA".	LLEIDA.NET PKI envió por correo electrónico el día 11 de enero de 2023 el usuario y contraseña a la persona delegada como administrador.
<b>6. RESPECTO DE ENTREGABLES Y DOCUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL BPM (ESIGNA ®)</b>	
6.1. Realizar un informe mensual de todas las actividades realizadas	En cada periodo de reporte es entregado el "Informe Soporte y Consumo de Horas", donde se detallan las actividades realizadas en el marco de la ejecución del contrato.
6.2. Entregar los medios magnéticos, instructivos y manuales de los componentes y/o módulos que sean actualizados según lo establecido en el Anexo denominado "FICHA TÉCNICA".	Las actualizaciones que son realizadas se reportan en el informe correspondiente al periodo de reporte, con su respectivo detalle en el numeral 2.7, del "Informe Soporte y Consumo de Horas". En el informe se detalla así mismo los documentos que hacen parte de dicha actualización.
6.3. Entregar las copias digitales actualizadas de la documentación especificada en el Anexo denominado "FICHA TÉCNICA".	Se ha realizado la entrega de los respectivos manuales funcionales y técnicos y se actualizarán en el momento que sea requerido por algún tipo de actualización e implementación de nuevas funcionalidades.
<b>7. RESPECTO DEL HORARIO DE ATENCIÓN</b>	

<b>Código:</b> Apo.4.1.Fr.16	<b>Fecha:</b> 22-03-2019	<b>Versión:</b> 3	<b>Página:</b> 7 de 7
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

7.1. Realizar la atención de los soportes requeridos por el Supervisor del Contrato, de acuerdo a lo especificado por la Entidad en el Anexo denominado "FICHA TÉCNICA".	LLEIDA.NET PKI prestará el servicio de soporte remoto en el horario de lunes a viernes de 8:00 a 17:00 (no incluye días festivos) y a los tiempos de respuesta según lo establecido en la ficha técnica y la oferta presentada por LLEIDA.NET PKI.
<b>8. RESPECTO A LOS NIVELES DE SERVICIO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL BPM (ESIGNA ®)</b>	
8.1. Cumplir con los niveles de servicios en las condiciones planteadas e incluidas en el Anexo denominado "Ficha Técnica".	LLEIDA.NET PKI cumplirá los niveles de servicio según lo establecido en la ficha técnica y la oferta presentada por LLEIDA.NET PKI. La supervisión debe
<b>9. RESPECTO A LA RENOVACIÓN DE CERTIFICACIÓN</b>	
9.1. Realizar la renovación de la certificación de Legítimo titular de los derechos de propiedad del sistema, según lo especificado en el Anexo denominado "FICHA TÉCNICA".	LLEIDA.NET PKI realizó la entrega del documento correspondiente a los derechos de propiedad del sistema el día 17 de diciembre de 2024, según lo establecido en la ficha técnica y la oferta presentada por LLEIDA.NET PKI.



Firmado digitalmente  
por 40897755Y  
FRANCISCO JOSE  
SAPENA SOLER (R:  
B97458996)

**FRANCISCO JOSE SAPENA SOLER  
CONTRATISTA**

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

ROMERO  
PEÑALOZA  
JULIO ROBERTO

Firmado digitalmente por ROMERO PEÑALOZA JULIO ROBERTO  
Nombre de reconocimiento (DN): c=CO, o=MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, 2.5.4.97=8999999902, ou=SUBDIRECCION DE INGENIERIA DE SOFTWARE, sn=SUBDIRECTOR TECNICO COO 150 GR 21, givenName=JULIO ROBERTO, cn=ROMERO PEÑALOZA I ROSGOTIA, D.C., se=ROSGOTIA, D.C., street=CR 8 6 C 38, 1.3.6.1.4.1.17326.30.11=CC, serialNumber=79749990, co=ROMERO PEÑALOZA JULIO ROBERTO, 2.5.4.6.3=CERTIFICADO DE FUNCION PUBLICA - EMITIDO POR CAMERFIRMA COLOMBIA SAS

**JULIO ROBERTO ROMERO PEÑALOZA  
SUPERVISOR**